

PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN LOGROÑO UNA PESETA al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado,
TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PTAS. VEIN-
TICINCO CENTIMOS.
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a UNA PESETA línea.
Número suelto 5 céntimos

LA RIOJA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sagasta, núm. 25, bajos

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los co-
laboradores ya designados.
Se considera que continúa suscripto al periódico
todo abonado que no devuelva a la Administración
sus números después de terminada la suscripción.

CONCERTADO PARA EL TIMBRE

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

SECCION DE HARO

OCULISTA

PEREDA Muro de la Penitencia, 18.
—Consulta diaria y operaciones
de 11 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

Las cepas Americanas

del Centro Vitícola del Vallés y Llobregat
de los propietarios
Vda. y Sobrino de Antonio Delmas
Cortes, 555, 1.—BARCELONA
son las que se venden con las ma-
yores garantías de autenti-
cidad y frescura.
Este centro vitícola creado en el
año 1865 ofrece a sus clientes y viti-
cultores en general, las vides ameri-
canas propias de sus viveros, no com-
parando para perder.
—Barbados y Estacas, Ma-
dreda agrícola, Caido azucarado
—Perrón contra el Mildew y Black
—Rafia de Madagascár.
Para pedidos y noticias dirigirse a los
Sres. Vda. y Sobrino de Antonio Delmas
BARCELONA
Soleo representante en Logroño
D. Plácido Catalán
Calle Balmorra, letra A., 2.º

Labradores

Oportunidad buenos resultados si em-
pleáis los abonos minerales y Super-
fosfatos de 18 a 20 de la casa titulada
LA VERDAD; dirección para inform-
arse y precios, Joaquín Redón, calle
de Burgos, núm. 3, Logroño

LOS FERROCARRILES

De Logroño a Soria

Los pueblos demuestran un gran inter-
és por el ferrocarril que ha de bor-
dear el Reino. Así los aislados en medio
de feraces vegas riojanas como los
separados entre montañas, responden
preocupados a la indicación de Logroño
y cuando se les pedía un parecer con-
tra el ofreciendo terrenos, árboles, di-
nero, etc. demuestran que el ferrocarril
es necesario y si no es la misma
idea que pareciera que el ferrocarril
sea preciso y que sea posible su
construcción, por lo menos es un dato
que debe ser considerado.

Los pueblos, como decíamos, dan más
de lo que se les pide y esto puede ser
muy conveniente. Para el ofrecimiento
de terrenos y hoy no puede hacerse
en buenas condiciones. Ya lo de-
muestra en los días anteriores un ilus-
trado colaborador nuestro. Lo que hoy
ofrecían los pueblos será, necesaria-
mente, una cantidad pequeña: es pro-
bable que obtendrían con el ferrocarril
y la necesidad de realizar un sacrificio
para alcanzarlas; hay que despertar su entusiasmo dormido
y cuando vean la obra cercana, benefi-
ca y falta de ayuda podrán dar, no lo
que ahora ofrecen, sino mucho más.

Hay que ser trata de eso, Logroño re-
conoce que el ferrocarril a Soria es el
que más conviene, pero quiere ver
cómo se le puede pedir un dato de
los pueblos como elemento para for-
mar el juicio.
Debe ser la contestación de los
pueblos un cálculo que hagan aque-
llas autoridades asesoradas de quien
debe asesorarse, de lo que podrán
hacer a adquirir aquellos entusiasmos
de aquellos convencimientos: cuando
quieran echar la casa por la ventana
de ver el ferrocarril en su
realización.

En Logroño, los encargados
de informar al Ayuntamiento acerca
de la posibilidad de que se construya
un ferrocarril, banqueros, ingenieros,
comerciantes y hombres de negocios,
ofrecieron este dato como todos los demás,
y así como la Cámara
de Comercio sabe, por ejemplo, que el
dato de un millón de pesetas de la línea será
de un millón de mil duros, conviene tam-
bién que cuando mal los pueblos, pero
conviene precioso hacer un sacrificio,
conviene pagar por kilómetro, contar
con la capital, pero así como esa
cantidad necesaria, que aquel cálculo
debe ser el de algún ingeniero
competente estas obras, así también
debe conocer la subvención de las
Comunidades de los alcaldes, que
deben conocer los pueblos y lo que decimos
con la Cámara puede extenderse a las
comunidades y a quienes en su
ayuda se consulta y al Ayuntamiento.

De modo que los ofrecimientos son
demasiado prematuros, pero nosotros los
damos como datos de la fealdad y indiferencia
que se muestra por debajo de lo que debe
ser. Aunque me den oír incon-
venientes y molestias y es que se
estaba en las contestaciones que ya
se ofrecían.
La Alcaidía de esta ciudad ofreció a
los pueblos de la línea de Logroño a
Soria que se hiciera una contestación en su
propio nombre en los días que se
transcurrieron diez, y le sería
de los pueblos pronto los da-
tos de los pueblos, sino ir realizando
los trabajos para poder cum-
plir el ofrecimiento.
En un momento que por su interés y
por la necesidad de una atención
a los pueblos, no puede pasar un solo
día sin que se haga un ofrecimiento.
Pero en un momento que se ve en
un excelente espíritu y en
un momento que los últimos meses que tan
bien se le ha dado al ferrocarril de Lo-

HARO

Los adultos

Aun no se ha abierto la escuela de
adultos. Estamos en el séptimo día del
mes de noviembre; han terminado las
faenas agrícolas, que era el motivo
por el cual se retrasaba la apertura
de las clases nocturnas, y todavía no
se ha publicado el bando anunciando
la matrícula.

Habría que esperar a que la Junta
de Instrucción se reúna, lo proponga
al Ayuntamiento, éste lo acuerde y
después de un plazo para la inscrip-
ción de alumnos. En resumen: que
transcurran ocho días por lo menos
antes de que el curso empiece este
año.

Lástima que asunto tan importante
como este de la instrucción de nuestra
clase obrera, se tengamos descuida-
do cuando, a nuestro entender, no hay
causa que justifique tales olvidos.

No debiera suceder así. Por lo cen-
trario, en fomentar la instrucción y
defender la cultura entre los trabaja-
dores manuales debiera el Ayunta-
miento poner su mayor empeño. La
escuela de adultos es un medio de
seguro. Habría, por tanto, de prom-
over asilar la fecha de su apertura en
vez de retrasarla.

No sólo la escuela de adultos, sino
otros centros que a la extensión de la
cultura tendiesen, sería conveniente
que se fundasen. La biblioteca popular
es uno de ellos.

Esperábamos que la actual Corpora-
ción municipal se hubiese preocu-
pado más de estas materias.
Lejos de eso, ha mutilado la primera
enseñanza de los niños, suprimiendo
las auxiliares en las escuelas públi-
cas, supresión que ahora repercutirá
en la enseñanza de los adultos, por
cuanto un sólo maestro tendrá que in-
struir a 450 de aquellos, que por térmi-
no medio arroja la matrícula de cada
una de las dos escuelas. Con esto, y
abreviando los cursos, ya por tardías
aperturas ya por prematuros cierres,
además de las consiguientes vacacio-
nes, no muy cortas, resulta que estos
centros no dan todo el fruto apetecido.

Piense en ello la Corporación muni-
cipal y procure con mayores entusias-
mos restablecer la importancia que
tuvieron aquí estas escuelas nocturnas,
arriete contra la taberna y las
malas costumbres. Ya en este cam-
mino, no descansa hasta dejar instala-
da la biblioteca pública, donde los
hijos del pueblo estudiosos recojan
enseñanzas y fortifiquen su espíritu
en obras de sana lectura.

Pero, a tal puerta llamamos, que no
tenemos esperanza de que se nos abra;
porque otras veces, para esto, como si
no nos en esas aldeas, que tanto
nos hemos golpeado.
Otro dato para no hacernos ilusio-
nes es que en el presupuesto aproba-
do para el año próximo venidero, una
de las partidas que han tenido aminor-
ación es la que se refiere a la ense-
ñanza.
Conque vamos echando cuentas...

ni, viéndose en los que intervinieron
el deseo de cooperar al mejor resulta-
do, sin apasionamientos de amor
propio.
Hé aquí el acta que se levantó de la
Asamblea:

En la ciudad de Logroño y salón de
actos del teatro Bretón de los Herre-
ros, a las once del día 6 de
noviembre de 1904, se celebró la presi-
dencia del secretario del Excmo. Ayu-
untamiento de Logroño D. Julio Fari-
as Merino, se reunió la tercera Asamblea
regional de los secretarios de Ayunta-
mientos de España, a la cual estaban
convocados los de dicha provincia y
los de las inmediatas de Alava y Na-
varra, para ocuparse de la base octava
del proyecto de ley de Administra-
ción local, pendiente de discusión en
el Congreso de los diputados, y de lo
cuanto afectase a dicha clase, con
asistencia personal y representaciones
que al final se expresarán.

Abierta la sesión por el señor presi-
dente, se manifestó el objeto de la re-
unión, que había conveado, se-
cundando la iniciativa del periódico pro-
fesional *El Secretariado*, cuyos redac-
tores, inspirándose en la misión que
sustentaban de vindicar los intereses
de la referida clase secretarial, pro-
movían dicha Asamblea con el fin de
recoger las aspiraciones de la genera-
lidad, para ver de alcanzarlas, a fin
de obtener el resultado apetecido.

Dicho señor dedicó merecidos elo-
gios a los iniciadores de la expresada
idea, con la fundada esperanza de que
ante el esfuerzo colectivo se obtendría
los resultados perseguidos, y que en
todo caso se conseguiría al menos
el estrechar los lazos de compañerismo
y después de manifestar su inten-
ción y necesidad de proceder al
nominamiento de la Mesa definitiva
que dirigiera los debates, fué con-
cedido el señor en la presidencia
por aclamación, y en igual forma se
nominaron presidentes honorarios a
los señores redactores del expresado
periódico don Joaquín Coll y don Ma-
nuel Aleu, y como vocales a los señores
secretarios de las cabezas de partido
de que se hallan presentes, o sean, por
la ciudad de Alfoño, don Arsenio Juar-
rero; por la de Calahorra, don Inocen-
cio Guardo; por Cervera, D. Pedro
Marín; por la de Nájera, don Eduardo
Sotés; por la de Haro, don Fermín Ba-
ñares, y por la de Santo Domingo, don
Feliciano Gómez Sagastuy.

Una vez constituida la Mesa, el se-
ñor presidente concedió la palabra al
señor Aleu y Carrera, el cual confir-
mó las indicaciones que sobre el obje-
to de la Asamblea había hecho el se-
ñor presidente, y en un razonado dis-
curso dio amplias explicaciones y de-
tallos sobre el objeto propuesto y tra-
bajos que se habían realizado, dando
cuenta del resultado obtenido en las
dos Asambleas recientemente verifi-
cadas en las capitales de Valencia y
Lérida, con el resumen de sus conclu-
siones, que fueron sometidas a discusión,
y después de oír las opiniones de
los señores Gómez, Velasco, Garijo,
López, Abadía y otros assembleistas, se
adoptaron por unanimidad las conclu-
siones siguientes:

- 1.º Los secretarios de Ayuntamiento
que desempeñen el cargo y a la pu-
blicación de la ley, y hubiesen sido
nombrados con arreglo a los artículos
122 y 123 de la vigente ley municipal,
serán respetados en sus cargos, sin
necesidad de confirmación, y no po-
drán ser reparados, sino en la for-
ma y con los requisitos que señala la
nueva ley.
- 2.º Los secretarios que al promul-
garse la nueva ley desempeñen el cargo,
con tal que hayan sido nombra-
dos con arreglo a la vigente ley munici-
pal, gozarán de las ventajas mu-
cipales que la nueva ley concede, cual-
quiera que sea el tiempo que lleven de-
sempeñando el cargo.
- 3.º Los sueldos de los secretarios
serán los mismos que fija el reglamen-
to de 1902.
- 4.º Caso de no aceptarse la base ó
conclusión anterior, la ley fijará un
mínimo como sueldo de secretario,
teniendo en cuenta el censo de cada
población.
- 5.º Concedido un sueldo a un secre-
tario, no podrá rebajarse mientras
desempeñe el cargo.
- 6.º En los Municipios que con ar-
reglo a la base primera del proyecto de
ley de que se trata deban suprimirse,
acordará la Junta de vecinos si ha de
tener ó no secretario.

En el primer caso, se entenderá con-
firmado en el cargo, si lo hubiese obte-
nido con arreglo a la ley municipal
vigente. En el segundo, dicho secreta-
rio tendrá derecho a ocupar un puesto
con el sueldo que disfrute en el Ayu-
untamiento a que se agregue el Munici-
pio suprimido.

7.º Los secretarios informarán los
expedientes, únicamente en el caso de
que el Ayuntamiento lo solicite así de
dicho funcionario, el cual no será res-
ponsable del error padecido en el infor-
me, a no ser que hubiera obrado con
negligencia ó negligencia inexcusable.
El secretario no tendrá voto en las
deliberaciones del Ayuntamiento, pero
sí voz para aclarar, explicar ó de-
fender las frases ó conceptos de las ac-
tas que redacta ó dictámenes que
emita.

8.º Los que hayan desempeñado
cargos de secretario más de cuatro
años, en propiedad, ó más de ocho co-
mo secretarios y oficiales de secreta-
ría, no necesitarán prueba de aptitud,
alguna para aspirar a una plaza.

Adicional.—Los secretarios contri-
birán, como todos los ciudadanos, a
las cargas del Estado, sufriendo los
descuentos que las leyes determinan;
pero desde el momento en que sus
obligaciones se asimilan a las de los
funcionarios del Estado, tendrán aná-
logos derechos en proporción a sus
respectivos haberes.

Además se acordó nombrar a los se-
cretarios de las cabezas de partido,
como representantes de esta provin-
cia, en la proyectada Asamblea ma-
yor que ha de celebrarse en Madrid al
aproximarse la discusión de la referi-
da base octava, contribuyendo a los

gastos todos los secretarios de la pro-
vincia, con el tanto por ciento de sus
respectivos sueldos que sea necesario,
ó invitar a los de las provincias de
Alava y Navarra, para que hagan por
su parte una cosa análoga, toda vez
que los de Logroño no se consideran
facultados para llevar la representa-
ción de aquéllas.

Con lo cual se dió por terminado el
acto, disponiendo se extendiera la
presente, que firman los individuos
que constituyen la Mesa, y haciéndose
constar que a dicha reunión concu-
rieron además los señores don Amalio
Calvo, secretario del Ayuntamiento de
Grañón; don Isidro Martín, de Sa-
viana; don Constantino Amilbrá, de
Bañares; don Calisto González, de
Santurde; don Eduardo Jiménez, de
Santurdejo; don Edelberto Arrate, de
Olaztegui; don Pedro Sancho, de San
Asensio; don León Herce, de Igea; don
Dámaso Rodrigo, de Grávalos; don
Vidal Ruiz, de Murrillo; don Pío Sotés,
de Angulano; don Castro Zaldó, de
Fonzaleche; don Enrique Bejarano,
de Cihuri; don Ulpiano Busto, de Tre-
viano; don Florentino Manzanedo, de
Lardero; don Florencio Velasco, de
Navarrete; don Ramón Torres, de Or-
tigas; don Juan Espinosa, de El Ra-
sillo; don José Sáenz, de Almarza; don
Pedro Rodríguez, de Casalarreina;
don Ramón Izquierdo, de Anguiana;
don Manuel de Miguel, de San Vicente;
don Máximo Oña, de Briones; don
Francisco Sánchez, de Alencastro; don
Santiago Garijo, de Qaol; don Pedro
Pérez, de Rincón de Soto; don Juan
Martínez, de Jubera; don Juan Anto-
nio Arrate, de Tiro; don Marcial Me-
drano, de Bergasa; don Pedro Alonso,
de Carbonera; don Vicente Prájanó,
de Arnedillo; don Andrés Cadoro, de
Corera; don José Colón, de Aldeanueva
de Ebro; don Valentín Casabal, de
Nalda; don Romualdo Barco, de Alca-
ñares; don Joaquín Sánchez, de Torre
de Cameros; don Antón Sáenz Rodrí-
guez, de Ansojo; don Francisco Reina-
res Concepción, de Poyales; don To-
mas Gáinzá, de Pradejón; don Emilio
Angulo, de Madrazo; don Alvaro
Ugado, de Fernand; don Pedro Aja-
mil, de Leza de Río Leza; don Manuel
Ramírez, de Albalde; don Valentín
Sáenz, de Viguera; don Plácido Mu-
ñoz, de Aguilar; don Victoriano Mar-
tínez, de Abalos; don Manuel Martí-
nez, de Pedrosa; don Gregorio Lá-
zaro, de Villamediana; don Justo
Lafuente, de Ochanduri; don Mateo
Jorge, de Cuzcurruati; don José Rodri-
go, de Ezcaray; y don Francisco Martí-
nez, de Clavijo; todos de la provin-
cia de Logroño.

Don Saturnino Rodríguez, de Villa-
real; don José Eulencia, de Oyón; don
Santiago Somalo, de Lanciego, provin-
cia de Alava.

Don Arturo López de Abadía, de
Viana (Navarra).

Además don Amalio Calvo, bajo la
representación de los secretarios de
Corporales, Morales y Villarta-Quin-
zana.

Don Feliciano Gómez, las de Tor-
mantos y Leiva.

Don Isidro Martínez, de Cirueña, Ci-
dadón y San Torcuato.

Don Eduardo Jiménez, del de Man-
zanares.

Don Edilverto Arrate, del de Val-
gañón.

Don Pedro Marín del de Valdemera,
Navajún, Aguilar y Cornago, y

Don Julio Fariás ostentó la rep-
resentación con las adhesiones de los se-
cretarios de Tudela, Uña, Ucar, Ve-
ra, Maya, Villalanza, Javier, Ocha-
gavía, Berbizana, Cabanillas, Ca-
breo y Urdax, de la provincia de Na-
varra; de Arrastaria, Labastida, Le-
zama, Moreda, Izarra, Salinillas, Pe-
ñacerrada, Berganzo, Ayala, Amurrio,
La Población y Pipaón de la provin-
cia de Alava, y de los de Torreceda,
de Cameros, Villalada, Lumbresas,
Cenicero, Treviño, Gallinero, Caba-
les, Zarratón, Ocón, Mansilla, Luezas,
Lagunilla, Cenzano, Jalón, Villar de
Arnedo, Antol, Villalobar, Briones,
Ribafrecha, Entrena, Tudelilla, Agon-
cillo, Hormilla, Maro y Arnedo, de la
provincia de Logroño.

Y por último, don Manuel Aleu os-
tentó la representación del secretario
del Ayuntamiento de Pamplona.

Julio Fariás.—Manuel Aleu.—J.
Coll Astrey.—Inocencio Guardo.—
Pedro Marín.—Eduardo Sotés.—Felici-
ano Gómez.—Arsenio Juarrero.—
Fermín Bañares.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

Las reformas militares

Ayer tarde recibimos una carta no-
ble, digna, impregnada de buenos de-
seos, bien pensada y bien escrita, pero
anoníma.
Se nos llamaba en ella la atención
acerca de la relativa importancia que
las reformas militares pueden tener
para esta ciudad de Nájera. Y trayen-
do un objeto y fin tan simpáticos...
su autor no se atrevió a firmarla (ni
aun con reservas).

Este nuevo dato confirma lo que nos-
otros decíamos el otro día. Que se van
poniendo aquí las cosas de tal mane-
ra, que hasta las personas mejor inten-
cionadas sienten miedo... ó egoísmo
personal... ó ambas cosas.

¡Dios y la patria perdonen su pusila-
nidad al comodón y piadoso comu-
nicante, y vamos a las reformas.

Según ellas, y con arreglo a la nue-
va organización dada recientemente
al ejército por el general Linares, la
fuerza que hoy constituye los prime-
ros batallones de los regimientos llama-
dos de Reserva, pasará a formar
los regimientos denominados de Re-
serva activa, y con la fuerza de los
actuales segundos batallones se cons-
tituirán otros de segunda Reserva.

Estos últimos constarán de cuatro
compañías, y sus comandantes con su
respectivo cuadro de oficiales, residen-
rán en las cabeceras que designe al
efecto el ministro de la Guerra, a pro-
puesta del respectivo capitán general
de la región, asesorado por el gober-
nador militar de la provincia y por el
coronel jefe de la Zona.

Esas poblaciones han de ser cabezas
de partido y se exige que, a ser posi-
ble, han de hallarse situadas sobre la
línea férrea ó muy cerca de ella.

Bella ocasión que no debe dejar es-
capar la ciudad de Nájera, pues si lo
gestiona con calor y con inteligencia,
quizá conseguirá un cuadro completo
de uno de los batallones de segunda
reserva.

Abonarían esta pretensión sus re-
cuerdos histórico-militares, excelen-
tes condiciones estratégicas, y es abal-
lo sobre el Najerilla, en el punto de unión
de cinco importantes carreteras, su
importante cerca de la vía férrea y en
el centro geográfico de la provincia,
con dos diligencias diarias a la capi-
tal, otras dos a cada una de las esta-
ciones de Cenicero, y San Asensio y
otras dos a ésta eleva y extensa si-

buen deseo que a todos dominaba pa-
ra defender sus derechos tenia una
explosión de entusiasmo en aquellos
momentos.

Luego hizo uso de la palabra el se-
ñor Aleu, que mostró su satisfacción
por ver unidas tantas voluntades que
aspiran a una misma cosa, para cuya
defensa ofreció continuar su campaña
en su periódico y en asambleas como
la aquí celebrada. Después dió lectu-
ra al acta de la reunión que tuvo lu-
gar en el teatro, la cual fué aprobada
por aclamación.

El señor Fariás dió las gracias a to-
dos por haber atendido el llamamien-
to que les hizo, contribuyendo a abri-
tar el acto celebrado, y haciéndose
constar que a dicha reunión concu-
rieron además los señores don Amalio
Calvo, secretario del Ayuntamiento de
Grañón; don Isidro Martín, de Sa-
viana; don Constantino Amilbrá, de
Bañares; don Calisto González, de
Santurde; don Eduardo Jiménez, de
Santurdejo; don Edelberto Arrate, de
Olaztegui; don Pedro Sancho, de San
Asensio; don León Herce, de Igea; don
Dámaso Rodrigo, de Grávalos; don
Vidal Ruiz, de Murrillo; don Pío Sotés,
de Angulano; don Castro Zaldó, de
Fonzaleche; don Enrique Bejarano,
de Cihuri; don Ulpiano Busto, de Tre-
viano; don Florentino Manzanedo, de
Lardero; don Florencio Velasco, de
Navarrete; don Ramón Torres, de Or-
tigas; don Juan Espinosa, de El Ra-
sillo; don José Sáenz, de Almarza; don
Pedro Rodríguez, de Casalarreina;
don Ramón Izquierdo, de Anguiana;
don Manuel de Miguel, de San Vicente;
don Máximo Oña, de Briones; don
Francisco Sánchez, de Alencastro; don
Santiago Garijo, de Qaol; don Pedro
Pérez, de Rincón de Soto; don Juan
Martínez, de Jubera; don Juan Anto-
nio Arrate, de Tiro; don Marcial Me-
drano, de Bergasa; don Pedro Alonso,
de Carbonera; don Vicente Prájanó,
de Arnedillo; don Andrés Cadoro, de
Corera; don José Colón, de Aldeanueva
de Ebro; don Valentín Casabal, de
Nalda; don Romualdo Barco, de Alca-
ñares; don Joaquín Sánchez, de Torre
de Cameros; don Antón Sáenz Rodrí-
guez, de Ansojo; don Francisco Reina-
res Concepción, de Poyales; don To-
mas Gáinzá, de Pradejón; don Emilio
Angulo, de Madrazo; don Alvaro
Ugado, de Fernand; don Pedro Aja-
mil, de Leza de Río Leza; don Manuel
Ramírez, de Albalde; don Valentín
Sáenz, de Viguera; don Plácido Mu-
ñoz, de Aguilar; don Victoriano Mar-
tínez, de Abalos; don Manuel Martí-
nez, de Pedrosa; don Gregorio Lá-
zaro, de Villamediana; don Justo
Lafuente, de Ochanduri; don Mateo
Jorge, de Cuzcurruati; don José Rodri-
go, de Ezcaray; y don Francisco Martí-
nez, de Clavijo; todos de la provin-
cia de Logroño.

Don Saturnino Rodríguez, de Villa-
real; don José Eulencia, de Oyón; don
Santiago Somalo, de Lanciego, provin-
cia de Alava.

Don Arturo López de Abadía, de
Viana (Navarra).

Además don Amalio Calvo, bajo la
representación de los secretarios de
Corporales, Morales y Villarta-Quin-
zana.

Don Feliciano Gómez, las de Tor-
mantos y Leiva.

Don Isidro Martínez, de Cirueña, Ci-
dadón y San Torcuato.

Don Eduardo Jiménez, del de Man-
zanares.

Don Edilverto Arrate, del de Val-
gañón.

Don Pedro Marín del de Valdemera,
Navajún, Aguilar y Cornago, y

Don Julio Fariás ostentó la rep-
resentación con las adhesiones de los se-
cretarios de Tudela, Uña, Ucar, Ve-
ra, Maya, Villalanza, Javier, Ocha-
gavía, Berbizana, Cabanillas, Ca-
breo y Urdax, de la provincia de Na-
varra; de Arrastaria, Labastida, Le-
zama, Moreda, Izarra, Salinillas, Pe-
ñacerrada, Berganzo, Ayala, Amurrio,
La Población y Pipaón de la provin-
cia de Alava, y de los de Torreceda,
de Cameros, Villalada, Lumbresas,
Cenicero, Treviño, Gallinero, Caba-
les, Zarratón, Ocón, Mansilla, Luezas,
Lagunilla, Cenzano, Jalón, Villar de
Arnedo, Antol, Villalobar, Briones,
Ribafrecha, Entrena, Tudelilla, Agon-
cillo, Hormilla, Maro y Arnedo, de la
provincia de Logroño.

Y por último, don Manuel Aleu os-
tentó la representación del secretario
del Ayuntamiento de Pamplona.

Julio Fariás.—Manuel Aleu.—J.
Coll Astrey.—Inocencio Guardo.—
Pedro Marín.—Eduardo Sotés.—Felici-
ano Gómez.—Arsenio Juarrero.—
Fermín Bañares.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

Las reformas militares

Ayer tarde recibimos una carta no-
ble, digna, impregnada de buenos de-
seos, bien pensada y bien escrita, pero
anoníma.
Se nos llamaba en ella la atención
acerca de la relativa importancia que
las reformas militares pueden tener
para esta ciudad de Nájera. Y trayen-
do un objeto y fin tan simpáticos...
su autor no se atrevió a firmarla (ni
aun con reservas).

Este nuevo dato confirma lo que nos-
otros decíamos el otro día. Que se van
poniendo aquí las cosas de tal mane-
ra, que hasta las personas mejor inten-
cionadas sienten miedo... ó egoísmo
personal... ó ambas cosas.

¡Dios y la patria perdonen su pusila-
nidad al comodón y piadoso comu-
nicante, y vamos a las reformas.

Según ellas, y con arreglo a la nue-
va organización dada recientemente
al ejército por el general Linares, la
fuerza que hoy constituye los prime-
ros batallones de los regimientos llama-
dos de Reserva, pasará a formar
los regimientos denominados de Re-
serva activa, y con la fuerza de los
actuales segundos batallones se cons-
tituirán otros de segunda Reserva.

Estos últimos constarán de cuatro
compañías, y sus comandantes con su
respectivo cuadro de oficiales, residen-
rán en las cabeceras que designe al
efecto el ministro de la Guerra, a pro-
puesta del respectivo capitán general
de la región, asesorado por el gober-
nador militar de la provincia y por el
coronel jefe de la Zona.

Esas poblaciones han de ser cabezas
de partido y se exige que, a ser posi-
ble, han de hallarse situadas sobre la
línea férrea ó muy cerca de ella.

Bella ocasión que no debe dejar es-
capar la ciudad de Nájera, pues si lo
gestiona con calor y con inteligencia,
quizá conseguirá un cuadro completo
de uno de los batallones de segunda
reserva.

Abonarían esta pretensión sus re-
cuerdos histórico-militares, excelen-
tes condiciones estratégicas, y es abal-
lo sobre el Najerilla, en el punto de unión
de cinco importantes carreteras, su
importante cerca de la vía férrea y en
el centro geográfico de la provincia,
con dos diligencias diarias a la capi-
tal, otras dos a cada una de las esta-
ciones de Cenicero, y San Asensio y
otras dos a ésta eleva y extensa si-

ta de Canales, cuya comarca es la
más aislada y la más densa en su
perficie y la más densa en población
de toda la Rioja; que recibe por esta
administración todos los correos y se
comunica telegráficamente por esta
importante estación.

Y como el paso militar de aquí a la
Sierra de Cameros se haría en una
jornada de cuatro horas, por cualquier
de los múltiples caminos que atraves-
aban la montaña, resultaría Nájera
muy mejor situada que Haro ó
Alfoño (por ejemplo), que, por hallar-
se a uno y otro extremo de la provin-
cia no llenan ni pueden llenar las in-
dicaciones y exigencias de la estrate-
gia para concurrir a las reconstruc-
ciones militares ó los servicios inte-
riores que se ofrezcan.

Las ventajas que Nájera obtendría
con tal concesión, serían muy de es-
timar, pues además de residir en ella el
señor comandante con el cuadro de
oficiales, sus oficinas y sus familias,
aquí tendrían que venir todos los sol-
dados a pasar las revistas anuales, y
aquí tendrían que reconstruírse los
400 ó 500 hombres que formarían el ba-
tallón en las épocas en que se celebra-
ran las asambleas.

Y no se diga que carecemos de co-
modidades para ello.

Aquí tenemos disponible, por si se
necesitara, el hermoso exconvento de
San Francisco, en paraje sano, ameno
y bien ventilado, propiedad hoy, pre-
cisamente, de un bravo general del
ejército, que no saca por el ahora en-
la ninguna de consideración y que lo
cedería gustoso y en condiciones su-
periores económicas, en cuanto se le
pidiera.

Esa es la idea.

Veán si conviene ó no el Ayunta-
miento y demás entidades llamadas a
gestionarla.

Por nuestra parte, reconociendo sin-
cemente que nuestro actual diputa-
do de Cortes señor Irujoja se interesa
por esta ciudad y tiene deseos de ser-
vir, nos a revernos a recomendarle el
asunto con la mayor eficacia.

Y cuente por seguro, que si nos con-
signiera este favor, seríamos, a fuer
de nobles y leales najerinos, los pri-
meros que acudiríamos a darle por él
las más rendidas gracias.—C. Garrán.
7 de noviembre.

CONCERTADO PARA EL TIMBRE

AUDIENCIA

HOMICIDIO EN HARO

Santiago Pérez San Martín (a) Mili-
mas, vecino de Haro, ocupó ayer el
banco de los acusados para responder
ante el tribunal del Jurado del hecho
de haber dado muerte violenta a su
convencio Juan García Barrio, la no-
che del 28 de diciembre del año próxi-
mo pasado, causándole dos heridas
de arma de fuego, una en la región in-
fra clavicular derecha y otra en la in-
fra external izquierda, ambas mortales
de necesidad.

El fiscal, en su escrito de califica-
ción provisional, acusó al procesado
como autor de un delito de asesinato,
fundándose en que hallándose el inter-
fecto pidiendo un vaso de vino en la
ventana por donde se despachaba en
la taberna de Félix Orbananos, si-
tuada en la calle de la Vega, se le acer-
có el procesado y tocó en el brazo y al
volver la casa, le hizo dos disparos á
quemarropa, sin que el interfecto
puediera aperebirse a la defensa.

El letrado señor Montero, encarga-
do de la defensa del procesado, estimó
que el hecho, admitiendo como buena
la relación del fiscal, nunca podía ser
constitutivo del delito de asesinato y
sí del de homicidio, pero que a su en-
tender el Santiago Pérez obró al am-
paro de la ley defendiendo su perso-
na de la agresión que con arma de
fuego le hizo el interfecto.

LA PRUEBA

Tanto el testifical como la que obra
en el sumario carecen de interés: el
representante de la ley, para hacer
su calificación, se apoyó en la decla-
ración de un testigo que se dice fué
presencial; según manifestaron otros
varios, no se hallaba en el lugar del
suceso: los demás testigos que depu-
sieron ante el tribunal no dan una re-
lación clara de cómo ocurrieron los
sucesos.

El procesado Santiago Pérez dijo
que el día 27, anterior al que se
desarrollaron los sucesos, estaba en
la botillería de la Lucea, a donde fué
Juan García insultándole por cuestión
de las elecciones, produciéndose entre
ambos una acalorada disputa, que ter-
minó con el desafío del interfecto con
el procesado, en el que aquél trató de
hacer uso de armas, que no utilizó
por la intervención de los que allí es-
taban.

Al siguiente día fué el procesado a
la taberna de Orbananos, en donde se
encontraba el interfecto Juan García;
ambos salieron de allí juntos, y al pe-
dir el Santiago sus explicaciones al Ju-
rado por la cuestión del día anterior, el ú-
ltimo sacó una pistola e hizo un dispa-
ro contra el primero, siendo entonces
cuando el procesado, viéndose agre-
sado de aquella manera, hizo uso de
su arma de fuego, ocasionando la
muerte a su adversario.

La medidora de vino de la taberna
de Orbananos, Florentina Villagón,
dice que despachó un vaso de vi-
no al interfecto Juan García

... tampoco es probable, por otra parte, que los rusos intenten por el momento la invasión de la Corea.

Para la del Báltico

Con fecha 6 del actual telegrafían de Constantinopla: El vapor «Jaroslav», de la flota v... la flota rusa procedente de Odessa, con cargamento de agua y carbón, ha...

Peligro

Telegrafían de Marsella que, según noticias traídas por el vapor inglés «Formosa», llegado de Yokohama, el...

Declaraciones

En la conferencia tenida con el zar por el capitán que desembarcó en Vigo, ha asegurado que vio él y sus...

De Puerto Arturo

La escuadra de Togo sigue un fuerte bombardeo contra la plaza. Los japoneses aseguran que han conseguido apoderarse de los fuertes del Este.

Desde Bilbao

Esta mañana se han reunido en el salón de sesiones de la Diputación todos los diputados aquí residentes para oír al señor Saralegui, que en representación del presidente de aquel...

Desde Madrid

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial del gobernador de Burgos en el que se transcribe otro de la primera autoridad de los Balbases.

Una agresión

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial del gobernador de Burgos en el que se transcribe otro de la primera autoridad de los Balbases.

Goleta perdida

Dicen de Málaga que ha entrado en el puerto un bergantín cuyo capitán ha manifestado, que cerca de Coroluces ha visto una goleta de tripulantes españoles...

Huelga en Perpignan

La huelga de los obreros agrícolas de Perpignan ha entrado en nueva fase ofreciendo un aspecto serio.

Los carlistas

Los despachos recibidos de Valencia dan nuevos detalles de la conducta...

éstos la fiesta onomástica del duque de Madrid.

Dicen los informes particulares que al salir los carlistas de la fiesta religiosa que habían organizado fueron silbados estrepitosamente, por los republicanos.

La actitud de éstos, que gritaban viva la libertad! fue causa de un conflicto de orden público, pues los carlistas no fueron menos que los republicanos y daban gritos subversivos y vivas a don Carlos.

Se cruzaron algunos palos. Intervino la policía, y después de dar algunas cargas se disolvieron los grupos.

Banquete a Canalejas

En Sevilla se ha celebrado un banquete en honor de don José Canalejas.

Dicen los despachos que los comensales no bajarían de 400, y que presidió la mesa el marqués de Monteblandos.

El local estaba profusamente adornado con plantas y flores, y en las paredes había guirnaldas de follaje con banderitas tricolores.

También había en los testeros grandes tarjetones, en los que se leía en negros y grandes caracteres «Viva el rey de la democracia».

Elecciones parciales

Un despacho oficial da cuenta de haber sido elegido senador por Huesca el conde de la Viñaza.

Una huelga

De Granada telegrafían que se han declarado en huelga los constructores y pintores de coches.

Elecciones

Se han recibido noticias de Roma diciendo que el resultado de las elecciones ha sido favorable al Gobierno.

Por cuestión de saldos

En una carnicería de Gijón ocurrió ayer un sangriento suceso.

Por viajar sin billete

Telegrafían de Alcalá de Henares dando cuenta de una desgracia ocurrida en el ferrocarril en el día de ayer.

Dos hermanos naturales de Loaches venían a Madrid y tomaron el tren en Alcalá, pero no sacaron billete porque su propósito era viajar sin él.

Así fueron hasta las proximidades de la estación de Mezo, en cuyo punto observaron que iba el revisor del coche que ellos ocupaban.

Condenado a muerte

La Audiencia de Avila ha condenado a muerte a Juan Cano, por robo en despoblado y asesinato.

Bodas de oro

Los demócratas se proponen celebrar las bodas de oro parlamentarias del marqués de la Vega de Armijo, que fué elegido diputado por primera vez el 19 de diciembre de 1854.

Toros

Se reciben noticias de la corrida celebrada ayer en Méjico. Bonarillo estuvo bien; el Chico de la Biosa nada más que regular.

Huelga

Dicen de Alicante que los albañiles de las obras municipales han pedido aumento de jornal, habiendo accedido el Ayuntamiento. Entonces pidieron igual a los contratistas, y al negarse éstos se han declarado los albañiles en huelga.

LAS CORTES

Madrid, 7.—3 n.

SENADO

A las cuatro menos veinte minutos abre la sesión el general Ascárraga. En el banco azul se encuentra el señor Maura.

El señor Pulido pide que se recompense con la cruz de Beneficencia a siete médicos que prestaron trabajos extraordinarios en casos de epidemia.

El señor Maura ofrece trasladar el ruego al ministro de la Gobernación, y si del expediente resultan méritos bastantes, se concederán.

El señor Alonso Martínez pide que se rebajen las tarifas de transportes para los útiles del trabajo, extendiéndose con tal motivo en largas consideraciones que aburren a las Cámaras.

Se entra en la discusión del convenio con Roma.

Rectifica el Sr. López Muñoz. Censura a Maura por haber atribuido éste a «Electra» la subida al poder de los liberales, quienes llegaron a él por la confianza que tuvo en ellos la Corona.

Insiste en que el partido liberal continúa defendiendo los ideales de la democracia, y afirmar lo contrario sería tanto como ofenderlos gravemente.

El señor Maura niega que haya dirigido ataques a las personas, pues solamente se limitó a condenar la política que siguen los liberales.

El señor López Muñoz interrumpe al presidente del Consejo de ministros, y este le contesta diciendo que hay una epidemia para hablar y otra para oír.

si decaía otra cosa en contrario engañarías a la opinión y a la extraviada, no teniendo derecho a ello, porque que hallaría tan conforme con nuestro criterio que si no firmásemos nosotros este convenio con Roma la ratificarían vosotros.

En los escaños donde toman asiento los liberales se oyen varias voces diciendo: ¡No, no!

El presidente del Consejo de ministros contesta a las interrupciones diciendo: ¡Sí, sí, os conozco bien y sé que lo ratificaréis!

Yo, continúa hablando el señor Maura, desearía que me dijerais clara y terminantemente vuestro pensamiento.

El señor Groizard contesta diciendo: Queremos que el Estado tenga derecho a crear o suprimir congregaciones religiosas.

El señor Maura: Esa doctrina, señor Groizard, es antidemocrática, y aunque no figuro en el partido liberal no vuelvo la espalda a la democracia y conforme vais vosotros olvidando los principios democráticos tengo yo que ir recordándooslos.

Rectifica el señor López Muñoz insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Rectifica también el señor Maura y se levanta la sesión.

CONGRESO

Empieza la sesión a las tres y media. Preside el señor Romero Robledo, y representan al Gobierno los ministros de Guerra y Gracia y Justicia, ambos de uniforme.

El primero sube a la tribuna y lee el decreto encomendando al Tribunal Supremo las causas contra diputados y senadores.

El general Linares lee el proyecto de fuerzas militares para 1905.

El efectivo del ejército será de 83.750 hombres.

El señor Soriano insiste en exigir que se discuta cuanto antes el proyecto de ley relativo a los suplicatorios, y luego se ocupa de los sucesos ocurridos en Valencia entre carlistas y republicanos.

También se ocupa de la prohibición de las corridas de toros en domingo, y pregunta al Gobierno si se ha hecho algo para evitar el hundimiento de la Alhambra de Granada.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia exponiendo su criterio acerca de los suplicatorios y acusa al señor Soriano de haber dirigido ataques contra la Guardia civil tratándolo del asunto de los sucesos de Alcalá del Valle.

El señor Soriano protesta de las afirmaciones hechas por el ministro.

El señor Sánchez Guerra manifiesta que cuando se reciba la exposición suscrita por los tanrúfios resolverá lo que estime en justicia.

El ministro de Instrucción pública promete adoptar medidas encaminadas a evitar el hundimiento de la Alhambra.

Lee el Congreso reanuda la discusión sobre los asuntos de Vinaroz.

El señor Anglés relata el proceso de la huelga y coacciones ejercidas por la Cámara de Comercio.

Continúa diciendo que la suspensión del Ayuntamiento y disolución de las sociedades se ha hecho para apoyar las demandas de los patronos.

Le contesta el señor Sánchez Guerra, interviene también brevemente en la discusión el señor Azcarate, y acto seguido se levanta la sesión.

Ultima hora

7-10 n.

Lo de Jávea

El diputado republicano señor Leroux ha recibido un nuevo telegrama de Jávea confirmando el anterior y ampliándolo, en el cual detalla el monstruoso asesinato cometido por el alcalde.

También se detallan en el telegrama los delitos de que se acusa al diputado provincial señor Catalá.

Los destinos

La provisión del cargo de subsecretario del ministerio de Instrucción pública ha quedado aplazada con objeto de incluir en la combinación de altos cargos.

Contra el Convenio

Las representaciones del profesorado de la enseñanza privada de gran número de poblaciones de España ha elevado al Senado una exposición contra el Convenio con Roma, por entender que lesiona sus derechos.

A Roma

Afirmase que esta misma semana marchará a Roma el nuevo embajador de España en el Vaticano señor Conde de Tejada Valdosera.

Los suplicatorios

El diputado republicano don Mignel Morayta presentará una enmienda al proyecto de los suplicatorios pidiendo que se instruyan las causas con arreglo al criterio que inspira el proyecto, pero que sean vistas en tribunal de jurados.

En el Ateneo

En el Ateneo de Madrid se han celebrado la conferencia de don Francisco Silvela sobre la historia de la ética en España.

las elecciones se produjo una colisión, resultando muerta una mujer y heridos varios hombres.

Ley de suplicatorios

El proyecto de ley llamado de suplicatorios consta de ochó artículos, cuyas bases son ya conocidas.

Una de ellas dice que cuando los diputados sean sorprendidos en flagrante delito podrán los jueces previamente procesar y encarcelarlos, dando inmediatamente cuenta del hecho al Tribunal Supremo.

Montero acatarrado

Víctima de un fuerte catarro, se encuentra en cama el jefe del partido liberal democrático don Eugenio Montero Ríos.

El «Carlos V»

Participan de Cartagena que en breve marchará a la Exposición de San Luis representando a España el acorazado «Carlos V».

Coche volcado

Cerca de Pons, en la carretera de Calaf volcó un coche, resultando muertos dos viajeros.

Espectador herido

Los últimos despachos recibidos de Valencia dicen que durante la muerte del último toro, muchos espectadores bajaron al redondel, siendo uno de ellos corneado por la fiera, resultando gravemente herido.

Huelga general

Comunican de Alicante que se ha agravado la huelga de albañiles, y que de no estar solucionada para mañana vendrá un paro general.

Herrero y Riva

BANQUEROS: Logroño

Cotización de la Bolsa del día 7 Perpetuo interior 4 por 100... 77'15 Amortizable 5 por 100... 00'00 Banco de España... 481'50 Comp. Arrend. de Tabacos, 414'00 Acciones Sociedad Azucarera (preferentes)... 112'00 Id. id. Ordinarias 00'00 Obligaciones id. id. 5 por 100... 98'50 Paris cheque... 36'70 Londres... 34'32 Oro en Argentina... 227'27 Oro en Chile... 16'5/4

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias.

En Santo Domingo

El 13 de los corrientes, a las 11 de su mañana, se sacan en pública subasta 250 chopos de sierra y cuartos, en casa de doña Isabel Méstola, calle Mayor, núm. 93, bajo las condiciones que allí se estipularán.

Chargeurs Réunis

El día 15 de noviembre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Amiral Troude

y el día 25 de noviembre para los mismos puertos el vapor

Amiral-Exelmans

efectuando ambos la travesía en 23 días sin escalas en el Brasil.

Para carga, pasajeros y toda clase de informes dirigirse a don E. Incamps, Agente de la Comp. en Pasajes

Bocoyes

y toda clase de envases económicos, para vinos, a precios Ladrón, Ruavieja, 43, y almacén calle de Salmerón, frente al Teatro.

NODRIZAS

Casada, de 24 años, leche de 7 meses, y que desea criar en casa de los padres de la criatura ó en su casa en Albeida. Informarán: calle de Laurel, caderería de Nicolás Blanco.

Hay una de 26 años, leche de 10 meses, y que desea criar en su casa, en Molinos de Ocón. Informarán, Barriocampo, núm. 11, piso 3.º.

Rulo de hierro de moler oliva

Se vende uno a precio arreglado, con su correspondiente canal y tramoya, y una prensa del mismo servicio, todo en muy buenas condiciones. Informará Ignacio Hernáiz, Herrerías, 57, 1.º

Dependiente de ultramarinos

Se ofrece uno que sabe su obligación. Tomás Arenal informará.

Peluquería

Se traspasa una, bien acreditada y en sitio céntrico de la población. Informarán en esta administración.

Señora

Se ofrece una para servir en Logroño.— Informarán calle Mayor, 71, 1.º

Ocasión

A voluntad de sus actuales poseedores, se vende una participación de 175492 por 100 de un solar de 740 metros cuadrados, situado en la calle de las Delicias, número 7, con parte de planta baja edificada, en la que tienen hoy instalado el almacén-fábrica de abonos minerales los señores Pío Remirez y Compañía.— Informarán en el comercio de don Ednardo Giménez, ó en la tienda de ultramarinos finos Blanco y Negro.

Fotografía artística

Alberto Muro Sucesor de Chacon, fotógrafo de SS. MM. y AA. RR., premiado en varias exposiciones. Ultimos adelantos en los procedimientos modernos; retratos de todas clases y tamaños.

Se arrienda un piso

espacioso en la calle del Mercado, número 14. Razón, Mayor, 133, principal.

Se venden dos berlinas, un mildred, un break, un faetón, un carrito de mano y dos caballos. Todo muy barato. En casa de Félix Valluerca, Vara de Rey, letra Z.

Gran fábrica de Cal Hidráulica Pedidos a D. Manuel Góngora. Calle Blanca de Navarra y Comercio Foral. Acreditada en Castilla y Rioja.

Una señorita

de 22 años, con buena educación y título de maestra superior, desea colocarse para educar niños en capital ó pueblo de cabeza de partido.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Consulta médica especial en Logroño

para tratamiento y curación de estas enfermedades

Señalamente estará el día 8 en el Hotel Comercio

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Logroño y recibirá de 12 mañana a 8 noche en el Hotel Comercio a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herálicos conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa o haga movimiento el paciente.

Consulta en Logroño, el día 8 del actual en el Hotel Comercio.

Entiéndase que estará únicamente el día 8 del actual, de 12 de la mañana a 8 de la noche en el Hotel Comercio y marchará en el mismo día.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

a cargo de D. T. Serna Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se compran

pieles vacunas, terneras y cabalares en la tienda de curtidos de Félix Pascual é hijo, Plaza del Mercado, n.º 25.

Caldera

Se desea comprar una para quemar orujo, de unos 600 a 800 litros de cabida. Dirigirse a Regino Orive en Labastida.

Aprendices

Se necesitan en la confitería de Mariano Lucía, Marqués de Vallejo, número 4 (antes Compañía).

Traspaso

Por no poder atender la su dueño, se traspasa una tienda de comestibles. Darse razón en la administración de este periódico.

Dependiente de barbería

Se necesita un que sepa cumplir con su obligación, se necesita uno. Para informes dirigirse a don Alfredo Auchá en Briones.

Mata-lombrices Eraso

Las tan renombradas papeletas contra lombrices Eraso, en Rioja y Navarra, son el mejor vermífugo que se conoce por la pronta y segura expulsión de las lombrices y demás vermes intestinales. De venta, Farmacia Central y droguería de Eraso, sucesor de Zardoya, Plaza de la Constitución, 33, Logroño.

Rulo de hierro de moler oliva

Se vende uno a precio arreglado, con su correspondiente canal y tramoya, y una prensa del mismo servicio, todo en muy buenas condiciones. Informará Ignacio Hernáiz, Herrerías, 57, 1.º

Dependiente de ultramarinos

Se ofrece uno que sabe su obligación. Tomás Arenal informará.

Peluquería

Se traspasa una, bien acreditada y en sitio céntrico de la población. Informarán en esta administración.

Señora

Se ofrece una para servir en Logroño.— Informarán calle Mayor, 71, 1.º

Ocasión

A voluntad de sus actuales poseedores, se vende una participación de 175492 por 100 de un solar de 740 metros cuadrados, situado en la calle de las Delicias, número 7, con parte de planta baja edificada, en la que tienen hoy instalado el almacén-fábrica de abonos minerales los señores Pío Remirez y Compañía.— Informarán en el comercio de don Ednardo Giménez, ó en la tienda de ultramarinos finos Blanco y Negro.

Fotografía artística

Alberto Muro Sucesor de Chacon, fotógrafo de SS. MM. y AA. RR., premiado en varias exposiciones. Ultimos adelantos en los procedimientos modernos; retratos de todas clases y tamaños.

Se arrienda un piso

espacioso en la calle del Mercado, número 14. Razón, Mayor, 133, principal.

Aperos de labranza

Se venden un arado vertedera giratoria para una caballería, un arado llamado azada de caballo, y una rastrea.— Informará don Casiano Alcate, calle de Santiago.

CALLICIDA LANZAGORTA

Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de aprezas de los pies. Erasco una peñeta. Mercado: 62, farmacia.

Gran taller de Carretería

de Bonifacio Vargas.—Nájera El disponer de maquinaria moderna y perfeccionada, movida por agua, unido a contar con un personal apto, me permite ofrecer mis servicios a precios sin competencia.

A las señoras

Las últimas novedades en géneros para vestidos y abrigos de invierno, se encuentran a precios muy económicos en el Gran Comercio de Novedades de Pedro Labad y Hermano

Confecciones en capas y abrigos con 50 por 100de rebaja.

Oficiales

Se necesita uno de herrería y otro de carretería que sepan cumplir con su obligación. Dirigirse a José Morle, en Aldeanueva de Ebro.

Acción reconstituyente Batánas.

De gusto agradabilísimo y sin disputa uno de los medicamentos que mejores efectos produce en la clorosis, anemia, colores pálidos, flujo blanco, menstruaciones dolorosas irregulares ó nulas, y en todos aquellos casos en que la sangre acusa falta de hierro.

En las embarazadas éxito completo. Venta: En todas las farmacias y en casa del autor A. Fosantos Batánas, Farmacia y Droguería.—HARO.

Venta de casa

Por tener que dedicarse a otros asuntos, se vende en buenas condiciones la recién construida en la calle de Salmerón, letra A: en la letra P, 1.º, de la misma calle, informarán.

Molino de chocolate, andante

Se vende uno para brazo ó con malacate. Mayor, 37, darán rszón.

TEJERA

La de don José del Valle se vende ó se arrienda con todos sus enseres y los de labor; su extensión es de quince fanegas de tierra, con un gran terrero para toda clase de obra. También se vende una novilla. Para tratar, café del comercio, San Blas, número 6.

Leche de burra

Se sirve a domicilio en la calle de San Juan, número 30.

Se arrienda un piso.

Informarán Carnicerías, 15, 2.º

Imprenta

Se vende una bien acreditada.— Informará Domingo Apellániz, Procrador, imprenta, 3, 3.º

Artillería de Campaña

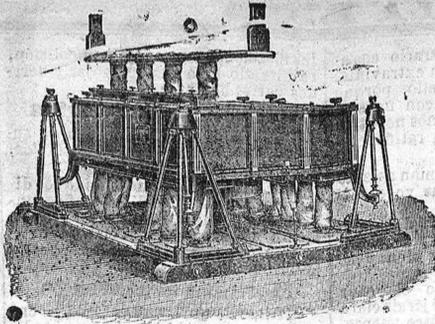
13.º Regimiento Montado El día 10 del corriente mes, a las once de

Sociedad Vitícola

Para facilitar la reconstrucción de los viñedos
 Por los nuevos híbridos productores directos
 Resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la viña, sin tratamiento alguno.
 Sin injertar, sin sulfatar y sin azufrar, seguridad de tener
BUENA VIÑA, BUENA COSECHA Y BUEN VINO

La Sociedad Vitícola es la única en España que cultiva en grande escala todas las clases de cepas que vende, y por consiguiente, tiene experiencia de la adaptación y de la producción en el país, de todas las mejores clases de Híbridos Productores directos conocidos hasta el día. Esta circunstancia la permite vender las plantas seleccionadas, ventaja grandísima para el comprador que de seguro no encontrará otra casa que pueda ofrecerle iguales garantías.

Referencias en todas las provincias Vitícolas
 Administración y despacho: Calle de Tantarantana, 32.—BARCELONA
 Explotación y Campos de experiencias: en Cardedeu, (cerca de Barcelona.)
 Se envía gratis el catálogo de precios ilustrado a quien lo pida



Plansichter DAVERIO, construcción 1902

Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas
 por el sistema completo de Cilindros y Plansichters

DAVERIO, HENRICI Y C^{la} } ZURICH (Suiza)
 } MARSELLA (Francia)
 } MADRID
 } MOSCOU (Rusia)

MÁS DE 1000 FÁBRICAS COMPLETAS FUNCIONANDO
 MÁS DE 4000 PLANSICHTERS VENDIDOS
MADRID

CALLE DE SEVILLA, NUMERO 3, (PALACIO DE LA EQUITATIVA)

Socio gerente ALFREDO MENGOTTI

Grandes Almacenes de EL SIGLO

— BARCELONA —

Conde, Puerto y Compañía

Rambla Estudios, calle Xuelá y Plaza del Buen Suceso. Apartado, número 101.

Precio fijo. Ventas al contado.

El viajante de estos Almacenes destinado a visitar esta importante región, se hospeda en el **Hotel Comercio**, donde de **3 a 8 de la tarde** se ofrece a la numerosa clientela y al público en general, para enseñarles los extensos muestrarios fotografías y catálogos.

Se propone dar a conocer los diversos artículos que abarcan las 60 secciones, con que cuentan estos **Almacenes**, las cuales pueden proveer desde el artículo más indispensable para los usos de la vida, hasta el más supérfluo ó del más refinado lujo en las últimas novedades.

Especialidad en Equipos para novia, Canastillas y Confecciones para señora, caballero y niños

Secciones con rue cuenta la casa: Abrigos Señora; Alfombras; Artículos de piel; Artículos de sport y recreo; Artículos religiosos; Batas y blusas; Bateria de cocina, Bisutería y Joyería, Bordados y adornos, Bronces y fantasías; Camisería; Confecciones niña; Corbatería; Corsés; Cristalería; Efectos de escritorio; Efectos de viaje; Embalajes; Faldas y refajos; Ferreteria; Forrería; Fotografía y pintura; Géneros de punto, (caballero); Géneros de punto, (niños); Géneros de punto, (señora); Guantería; Juguetes niña; Labores; Lampistería y fumistería; Lencería; Lencería; Loza y porcelana; Lutos; Mercería; Metal blanco; Muebles ebanistería; Óptica y música; Pañolería; Paraguas; Peletería; Perfumería; Puntillería y tules; Relojería y platería; Ropa blanca casa; Ropa blanca niños; Ropa blanca señora; Sastrería caballero; Sastrería niño; Sedería; Sillería y tapicería; Sombrerería; Sombreros niños; Sombreros señoras; Taller de imprenta; Tejidos de color; Vestidos para señora; Zapatería para caballero; Zapatería para niños; Zapatería para señora.

AFINADOR y reparador de pianos

harmoniums, y toda clase de instrumentos de lengüetas.
 Se reciben avisos en el café Suizo y en la calle del Cristo, 4, principal.



L' UNION
 Comp^a: francesa de Seguros contra incendios
 FUNDADA EN 1828
 Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación
 Estado de su situación en 31 de diciembre 1903
EXCLUSIVAMENTE para el ramo de incendio
 Capital. Francos 10.000.000
 Reservas. 12.758.772
 Primas en cartera. 98.891.055

Total de garantías. Francos 122.655.827
 Capitales asegurados, Francos 22.009.230.821
 Siniestros pagados el año 1903. 22.321.811
 Siniestros pagados hasta 31 de diciembre 1903.
Pesetas 288.321.811

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles. Garantiza también a los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 76 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público
 Sub-director en la provincia de Logroño,
 D. ROBERTO PAUSA, Mercado, núm. 110

RAFAEL LEÓN

Práctico-agricultor

Comisión y Representación de casas productoras de toda clase de árboles, plantas y semillas, tanto de España como del extranjero.
 Árboles frutales; Albergínigos, 25 variedades y 3 japonesas; Cerezos y guindos, 40; Ciruelos, 23 y 8 japonesas; Higueras, 10; Melocotonares, 64; Perales de verano e invierno, 183; Vides, 100, y un sinnúmero de todas clases de plantas.
 Se dan instrucciones para plantaciones e injertos.
 La correspondencia a nombre de Rafael León, Droguería Moderna, San Blas, 7.—Logroño.

A tomar buen café Moka en el casino 'La Unión', porque su amo Gambirinus ha cambiado de opinión.

Alfaro

GRAN TALLER DE PLANCHADO

En el local del nuevo instituto habitación del Conserje, se plancha para el público como se viene haciendo para las casas más distinguidas de camiserías más acreditadas de esta capital, se cose y lava la ropa y se dan lecciones con privilegio. En el mismo taller se confecciona toda clase de ropas para señora y caballero, se hacen paños, cuellos, camisas a la medida y toda clase de arreglos.

Cocinas económicas

El inventor de la verdadera COCINA ECONOMICA, señor Estefanía, de Haro, la garantiza de la manera más sólida, asegurando a sus favorecedores por lo menos un 50 por 100 de economía en combustible sobre todas las cocinas económicas, y para más afirmar esta verdad, no tiene inconveniente en colocar cualquiera de sus cocinas sin percibir importe alguno hasta que los dueños estén satisfechos de lo dicho.
 Dirigirse a dicho señor Estefanía, en Haro, 6 en Pamplona, calle de la Compañía, 17.

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera a la publicación, entenderse con el representante en esta provincia don Darío Valdés Herreras, 30, Logroño.

IMPRENTA DE 'LA RIOJA'



ELECTRO-OZONO VALET

PODEROSO INSECTICIDA
 Antiséptico, Desinfectante y Antipútrido
 INFALIBLE, EFICAZ Y ECONOMICO
 Indispensable para Viticultores, Ganaderos, Hortelanos y Jardineros

Es el único y verdadero remedio que destruye y elimina para siempre la FLOXERA de las viñas y los criptógamas, hongos y demás insectos microscópicos y visibles de este arbusto, de los árboles frutales, hortalizas y flores.—Medicamento universal para precever y curar todas las enfermedades parasitarias de los animales domésticos.

El más eficaz, el más sencillo en su aplicación y el más económico.—Su acción es rápida como la electricidad y como ésta beneficiosa.—No es venenoso ni corrosivo, por lo cual puede utilizarse sin el menor peligro.—Para su uso y demás pídase el folleto.
 Precios: Lata de 1 litro 5 ptas.—Lata de 5 litros 22 ptas.—Lata de 10 litros 42 ptas.

Elaboración y despacho: D. GASPAR FONT, Farmacéutico
 Ronda de San Pedro, 54.—Teléfono, núm. 26.—BARCELONA



EL JABON MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIENICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta en Logroño Sres. Hijos de Blas Pérez, D. Roque Rivas y D. Eugenio Amaral.

ABONOS MINERALES

PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Y TERRENOS
 Premiado con diploma de 1.ª clase, en la Exposición agrícola Castellana en el año 1897 por la confección de abonos minerales.

Cada planta necesita un abono distinto, y según el terreno en que vive, dominando en cada una de ellas uno de los cuatro principios esenciales, que entran en la composición de los abonos.
 El superfosfato, por más que es un factor importante como abono, no llena todas las necesidades de los cultivos, por lo que es conveniente que el abono sea completo, y en las debidas proporciones de asimilación.
 Dirección: Cándido Rubio.—LOGROÑO

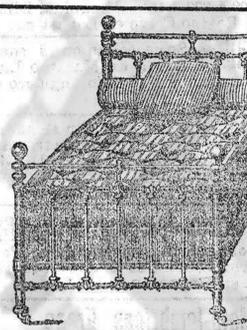
La Camera Riojana

Almacén de Camas de hierro
 Madera y otros muebles de

José Rodríguez Arias

23 tipos de sillas diferentes desde 2.50 a 10 pesetas una

DEPOSITO DE FÁBRICA
 Delicias, 2, junto a la entrada de la Estación antiguo almacén del Sr. Garrigosa



Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
 DIRECTOR PROPIETARIO DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA
 Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de agricultura de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería. Magníficas colecciones de rosales, clavellinas, crisantemos japoneses, etc., etc. Todo cultivado con el mayor esmero y a precios económicos. Semillas de todas clases de plantas de flores, hortalizas y forrajeras de absoluta confianza.

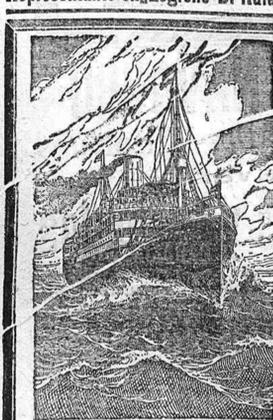
ESPECIALIDADES QUE SE RECOMIENDAN DISPONIBLES EN GRANDES CANTIDADES
 Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.
 Olivos arboquines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.
 Peral tendral.—Excelente variedad de verano a propósito para la exportación en verde y para confitar.

VIDES AMERICANAS. BARBADOS Y ESTAQUILLAS PORTA-INJERTOS
 Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción de los viñedos en los terrenos más difíciles.

INJERTOS DE SOLDADURA PERFECTA
 de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa, procedentes de las comarcas vitícolas más acreditadas de España.

Se practican los análisis de los terrenos gratis
 Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.—Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por el correo a quien los pida.

Representante en Logroño D. Rafael León, Droguería Moderna, San Blas, núm. 7



Compañía Hamburguesa

Vapores Correo rápidos a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES CON ESCALA FIJA PASAJES A PASAJES A Servicio directo desde Bilbao precios módicos

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao a Montevideo.—El servicio de médico y medicina es completamente gratis.
 Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.—Pan fresco y vino en todas las comidas.—Los pasajeros de 3.ª van instalados a popa donde llevan camaras, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españolas. Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutará de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.—Agente en Logroño y provincia Ubaldo González Díaz, Bretón de los Herreros, 17, 3.ª.—En Haro D. Arsenio Marcelino.—En Bilbao, Edmundo Couto y C.ª, Bailen, 3.—Contestación gratis a todas cuantas consultas se hagan.

El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao directamente para Montevideo Buenos Aires y Rosario de Sicilia admite carga y pasajeros Santa Fé el vapor correo para dichos puertos.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
 de Copaiba, Cubeba y Sándalo
 QLEN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS
MALES SECRETOS
 Enfermedades de la Vejiga.

CAFÉS CHOCOLATES
 MAYOR 18. MADRID

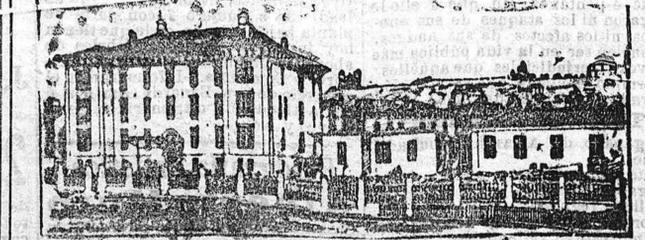
VINICULTORES ENOSÓTERO
 PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
 Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas
 El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
 Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
 Representante en España: J. URIACH Y COMP.ª
 Moncada, 20, Barcelona, que lo remiten a quien lo pida, En Logroño: Viuda e hijos de D. Patricio Gómez.
PEDIR PROSPECTOS

SERVICIO de VAPORES
 para todos los puertos de América
 Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 28 de cada mes. Precio 150 francos.
 Dos salidas mensuales para Chile.
 Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soría.
Don Rufino Gallo
 Route de Toulouse, 118 bis, Burdeos (Francia)

B. LARRAMENDI
 GRABADOR EN METALES
 Fabricante de sellos en Cauchohuo Estación, 2.—VITORIA
 Especialidad en sellos para los Ayuntamientos, Corporaciones y para el Comercio
 Sellos automáticos, fechadores, timbres en seco tenazas y plomos para precitar, tintas para sellar y para marcar ropa, Fiestones para bordar, palcas Esmaltadas, palcas para hacer hostias y cortadores de formas.
 Para los encargos dirigirse a los Sres. Suñesores de D. F. Sanz, Estación 2, LOGROÑO

Gesellschaft Fur Elektrische Industrie
 Instalaciones eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza a grandes distancias
 Motores eléctricos Construcción esmeradísima. Rendimiento garantizado. Admiten sobrecarga de 50 por 100. Venta al contado y a plazos.
Aznar y Agüeras
 Prudencio, 23, 25 y 27 ZARAGOZA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro situado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 30 PESETAS. SEGUNDA, 10 PESETAS. TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (3000 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
 NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por enanos.

VINO PINEDO DE KOLA
TONICO NUTRITIVO
 premiado con diploma de honor, cruz de mérito y medalla de oro en la Exposición Internacional de Marsella 1903 y en la Exposición Universal de Londres 1903 Grand Prix.
 (Kola, Coca, Guaraña, Cacao, y Fósforo asimilable)
 Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones débiles, Atonía intestinal, etc. Indispensable a las señoras durante el embarazo y a los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.
FARMACIA DE PINEDO E HIJOS
 Cruz, número 10 y Gran Vía, número 14, Bilbao
 Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

TOS
 Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea ca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
 Remedio pronto y seguro. En las boticas.
 Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.